



PRACTICUM 2017/2018

# FACULTAD DE EDUCACIÓN FILOSOFÍA Y ANTROPOLOGIA

# OBJETIVOS GENERALES

- Contribuir a la formación integral del alumnado complementando el aprendizaje teórico y práctico.
- Facilitar el conocimiento de la metodología de trabajo adecuada a la realidad profesional.
- Favorecer el desarrollo de competencias técnicas, metodológicas, personales y participativas.
- Obtener una experiencia práctica que facilite la inserción en el mercado de trabajo y mejore su empleabilidad.

# CREDITAJE Y PERÍODO DE REALIZACIÓN

## GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL

|               |                        |                  |    |
|---------------|------------------------|------------------|----|
| PRACTICUM I   | 12 Créditos= 300 horas | 1er cuatrimestre | 3º |
| PRACTICUM II  | 12 Créditos= 300 horas | 1er cuatrimestre | 4º |
| PRACTICUM III | 18 Créditos= 450 horas | 2º cuatrimestre  | 4º |

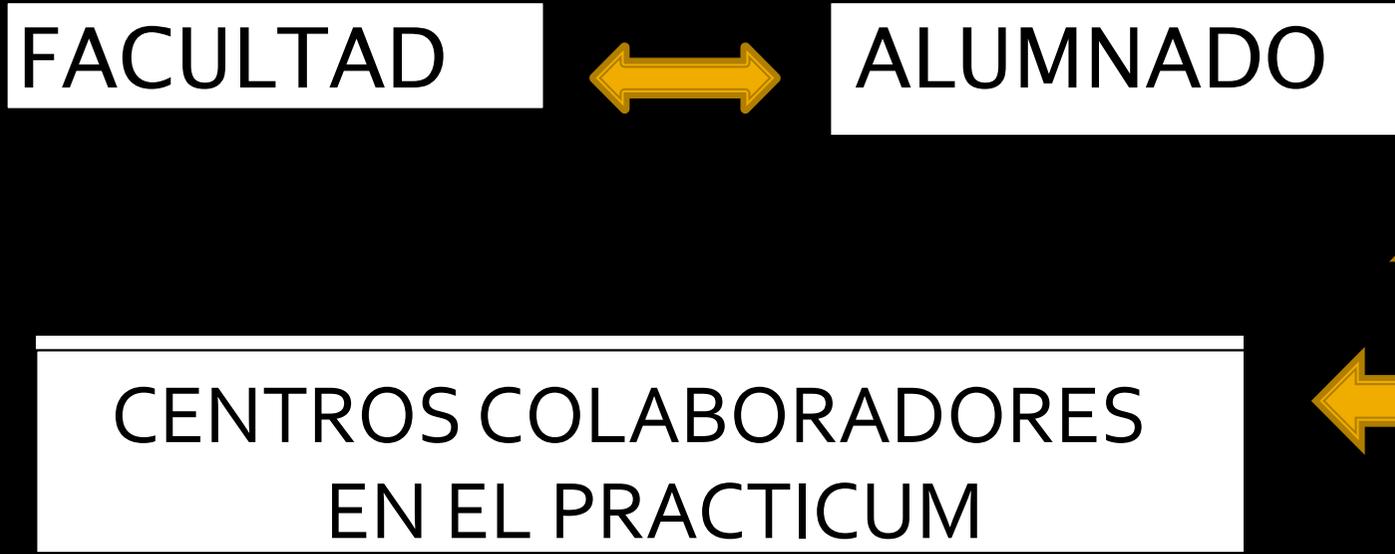
## GRADO EN PEDAGOGÍA

|              |                        |                  |    |
|--------------|------------------------|------------------|----|
| PRACTICUM I  | 6 Créditos= 150 horas  | 2º cuatrimestre  | 3º |
| PRACTICUM II | 24 Créditos= 600 horas | 1er cuatrimestre | 4º |

## GRADO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL

|           |                        |                  |    |
|-----------|------------------------|------------------|----|
| PRACTICUM | 18 Créditos= 450 horas | 1er cuatrimestre | 4º |
|-----------|------------------------|------------------|----|

# INTERRELACIÓN



# FACULTAD

- Responsables: Vicedecana, técnica de centro, coordinador, tutor/a
- Organización del Practicum de cada titulación.
- Adjudicación de centros de prácticas.
- Seguimiento y evaluación del proceso de formación en prácticas del alumnado.
- Coordinación con los centros que colaboran en nuestras prácticas.
- Actualización Web Practicum de la facultad: Guías de los Practicum, calendarios, normativa, anexos...

<http://www.ehu.eus/es/web/hefa/practicum2>

# CENTROS COLABORADORES

- Nombran instructor/a del centro.
- Ofrecen espacio y oportunidad de formarse en la práctica al alumnado de la facultad.
- Se comprometen a hacer un seguimiento y una evaluación del proceso formativo-práctico.
- Demandan respeto y responsabilidad para con su trabajo y disponibilidad.

# ALUMNADO

- Realizar la elección del centro de prácticas al hacer la automatrícula de julio.
- Al hacer la matrícula se elige un centro y se adjudica automáticamente. Este curso no hay preselección de prácticas.
- Asistir a todas las actividades y seminarios de seguimiento de la facultad.
- Respetar las condiciones de tiempo, trabajo, organización etc. de los centros de prácticas.
- Comunicar cualquier problema o dificultad a los responsables de la facultad.

# ELECCION DE PRACTICUM

- Se podrá ver la oferta de practicas a través de GAUR a partir del 2 de mayo.
- La elección de centro de Practicum se hace al hacer la automatrícula a través de GAUR. La cita de automatrícula es por orden de nota media.
- **Es muy importante realizarla el día y la hora indicada, y en ese momento elegir centro porque si se realiza mas adelante la oferta será mas reducida.**
- El procedimiento de elección de centro al hacer la matrícula está accesible en la Web de la Facultad
- Una vez finalizada la matrícula con la elección de centro la adjudicación es automática.

# Educación Social: Practicum II y III

- *ACORDAD QUE DEBÉIS HACER LA MATRICULA TANTO PARA PRACTICUM II COMO PARA PRACTICUM*
- Practicum II y Practicum III se realizarán en el mismo centro.
- Por tanto, al hacer la automatrícula, se debe **elegir el mismo centro.**
- Se debe realizar la matrícula para el Practicum II y el Practicum III.

# AUTOPRACTICUM

- Rellenar la **hoja de Autopracticum** y entregarla en la Oficina del Practicum
- Fechas Autopracticum: **Del 2 de mayo al 16 de junio**
- Introducir el Autopracticum a través del perfil de GAUR: "Prácticas Obligatorias": "Autopracticum".
- No se puede proponer un Autopracticum de los centros que aparecen en GAUR.
- En cualquier caso, el Autopracticum deberá recibir el visto bueno de la facultad.

# PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

- La adjudicación se hará teniendo en cuenta el expediente académico.
- La nota que se tendrá en cuenta será la que conste en GAUR en el momento de realizar matrícula.
- Una vez finalizada la matrícula la aplicación permite imprimir los datos de la práctica adjudicada.

# SEGURO >28 AÑOS

- Normativa reguladora de las prácticas académicas externas del alumnado: Artículo 17.

*"....cuando el alumno o alumna sea **mayor de 28 años** será **imprescindible** que cada estudiante tenga un seguro complementario al seguro escolar."*

- Tramitación: en la Oficina del Practicum antes de empezar las prácticas.

# IMPRESOS DEL PRACTICUM

## ANEXOS

- Están accesibles en la Web de la facultad:
- Complimentar antes de empezar las prácticas
- [ANEXO XI: Documento a suscribir por el alumnado participante en la práctica](#)
- [Hoja de Compromiso](#)
- Complimentar al empezar las prácticas
- ANEXO I: Proyecto Formativo
- Complimentar al finalizar las prácticas
- [ANEXO V: Memoria Final del Alumno/a](#)
- [ANEXO VI: Informe de Valoración Final del Tutor/a y Certificado acreditativo](#)

# COOPERACIÓN AL DESARROLLO

- Existe la opción de realizar las prácticas en un proyecto de Cooperación al Desarrollo.
- A través de una convocatoria general de la UPV/EHU que se publica en abril.
- Plazas limitadas.
- Estancias de 3 meses.
- Se realizará una reunión informativa con las personas interesadas.
- El alumnado interesado debe dar su nombre en la Oficina del Practicum (sin compromiso).

# ALUMNADO PARTICIPANTE EN PROGRAMAS DE MOVILIDAD

- Deben dar su nombre en la Oficina del Practicum.
- Deben informar de la fecha de regreso.

[practicum.fice@ehu.eus](mailto:practicum.fice@ehu.eus)